

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a 2006, así como la gestión realizada por los Administradores durante dicho ejercicio.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad del ejercicio 2006.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a 2007, así como la gestión realizada por los Administradores durante dicho ejercicio.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad del ejercicio 2007.

Octavo.—Examen de la situación patrimonial y de la documentación contable provisional de la sociedad correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2008, y adopción de las decisiones que procedan.

Noveno.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de cambio de domicilio social y consiguiente cambio de Estatutos Sociales.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, y subsanar los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación de Acta.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar la documentación que ha de ser sometida a la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Griñón, 1 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Victoriano Moreno Martín.—70.024.

SOFTRÓNICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 19 de enero de 2009, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y a las 16,30 del día 20 de enero de 2009, en segunda convocatoria y en el mismo lugar. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los Administradores.

Cuarto.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la Junta general, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tres Cantos, 3 de diciembre de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Román Villegas.—70.255.

SON VIDA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace pública y notoria la emisión de nuevos títulos de acciones representativos del íntegro capital social, en ejecución de los acuerdos de sustitución de los precedentes que fueron adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal del pasado 18 de marzo de 2008. Los nuevos títulos se encuentran a disposición de quien acreditare su titularidad o derecho en el domicilio social.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, D. Heinz Oermann.—70.008.

SUMINISTROS DISERVIC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 6 de Bilbao (Bizkaia).

Hace saber: Que en la ejecución 156/08 sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 10-11-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (158/08), para el pago de 2.563,80 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Suministros Diservic, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 26 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—70.195.

SUMINISTROS ELÉCTRICOS GABYL GUIPÚZCOA, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de diciembre de 2008 a las diez y media horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 31 de diciembre de 2008 en el mismo lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese de administradores y nombramiento de administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Nombramiento de Consejo Asesor.

Quinto.—Modificación condiciones contrato gerente.

Sexto.—Redacción del Acta, lectura y aprobación de la misma.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia, 10 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Francisco Javier Antónanzas Aranguren.—71.576.

SUMINISTROS Y SERVICIOS TERMALDE, S. A.

Junta general extraordinaria

en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2008 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de diciembre de 2008 a las diez horas en primera convocatoria o el siguiente día en el mismo lugar a las diez y media horas en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese de administradores y nombramiento de administrador único.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Nombramiento de Consejo asesor.

Quinto.—Modificación condiciones contrato gerente.

Sexto.—Ampliación de capital.

Séptimo.—Redacción del Acta, lectura y aprobación de la misma.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 10 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Francisco Javier Antónanzas Aranguren.—71.575.

TABUENCA MORAZA, S. L.

Edicto-declaración de insolvencia

Don Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 79/08 seguida contra el deudor Tabuenca Moraza, S.L., se ha dictado el 19 de noviembre de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.688,61 euros de principal y 537,72 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 19 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial.—69.963.

TALLERES LANGARITA, S. L.

Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 9 de octubre de 2008 en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, aprobar la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad Talleres Langarita, S.L., así como el nombramiento de don Jesús Langarita Turrubia como liquidador de la Sociedad, aprobando el Balance Final de Liquidación, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	718,88
Deudores	5.869,99
Tesorería	-405,00
Resto Activo Circulante	40.981,50
Total activo	47.165,37
Pasivo:	
Capital	3.010,00
Resultados Ejerc. Anter.	-41.859,68
Acreedores a corto plazo	86.015,05
Total pasivo	47.165,37

Calatorao, 2 de diciembre de 2008.—El Administrador único, Jesús Langarita Turrubia.—70.232.

TELLERÍA RODRÍGUEZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. dos de los de Navarra,

Hago saber, que en la Secretaría de mi cargo se tramita ejecutoria 16.2008 a instancias de Esmeralda López Suescun y tres más contra la mercantil «Tellería Rodríguez, S.L.» donde se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva contiene particular del siguiente tenor literal:

«Se declara al ejecutado Tellería Rodríguez, S.L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 20.216,74 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.